



RESOLUCION No. 546-AD-88.....

Lima, 18 de AGOSTO de 1988.....

Visto el Exp. N° 5357-88, presentado por la Federación Peruana de Kartismo en el sentido de que la Firma MITSUI & CO., LTD HEAD OFFICE C.P.O. BOX N° 822 TOKYO, 100-91 Japón está donando:

NEUMATICOS MARCA "BRIDGESTONE"

Medida	N°	Cartones Neumáticos
D/O 8AB5021, 45/100-5	8AB5021A, DR1 T YAF 1, 7	8AB5021 1, 8A9B056 2 20
45/100-5	DR2 T YDF 2-8, 1	6 251
71/110-5	DR1 T YAK (1) 8	1 16
71/110-5	DR2 T YDF 9-15, 2-3	9 246
		18 533

descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19- Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas, Nacionales, o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°- incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57°- Ley N° 24767 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1988;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución-Administrativa de Aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;





RESOLUCION No. 546-AD-88.

Lima, 18 de AGOSTO de 1988.

Que la persona Jurídica la Firma MITSUI & CO., LTD. HEAD OFFICE C.P.O. BOX N°822 TOKYO 100-91-Japón está donando: Material Deportivo a favor de la Federación Peruana de Kartismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art. 8º y 9º inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que efectúa del exterior la Firma MITSUI & CO., LTD. HEAD OFFICE C.P.O. BOX N°822 TOKYO 100-91 Japón consistente en:

NEUMATICOS MARCA "BRIDGESTONE"

Medida	Nº	Cartones Neumáticos
D/O N° 8AB5021,	8AB5021A,	8AB5021 1, 8A9B056
45/100-5 DR 1 T YAK	1, 7	2 20
45/100-5 DR 2 T YDF	2-8, 1	6 251
71/110-5 DR 1 T YAK	(1) 8	1 16
71/110-5 DR 2 T YDF	9-15, 2-3	9 246
		18 533

con destino a la Federación Peruana de Kartismo, y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque -- por la Aduana MARITIMA del CALLAO.

./





RESOLUCION No. 546-AD-88.

Lima, 18 de AGOSTO de 1988

ARTICULO SEGUNDO - La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el I. P. D. bajo control de la Inspectoría General del I. P. D.

ARTICULO CUARTO - TRANSCRIBIR el contenido de presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección Genral de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

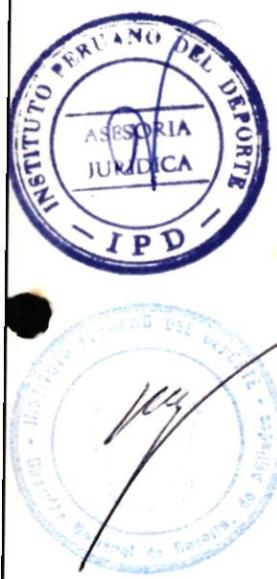
Regístrese y Comuníquese.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente y
Director Ejecutivo

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

F.P. Kartismo
Of. s/m 1-8-88

NUMERO

REF.

Fecha de INGRESO: 01-08-88

ASUNTO:

Solicita Resolución aceptación
donación material deportivo del
Tapón.

Hora: 4:00 PM

Numero de Folios: (04) CUATRO

Registrado por: Romos

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

5

Fecha Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones: 2. Informe No. 154-215-88.

4

Fecha 1/8/88 Hora 12:05

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

3

Fecha 10/8/88 Hora 11"

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

2

Fecha 4/8/88 Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

1

Fecha 2-8-88 Hora 9:30



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
000

DINAB - I P O
REGISTRADO
Fecha 4/8/88
Firma _____

Lima, 01 de Agosto de 1,988

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección General

Presente.

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
5357
01 AGO. 1988
Hora 4:00 firma *RS*
RECIBIDO

Muy Señores Nuestros:

Nos es grato por la presente saludarlos así como solicitarles nos otorguen la resolución de aceptación de donación, del material deportivo enviado por la firma MITSUI CO. LTD. de Japón a esta federación con carta factura N° TV5M49 del 24 de Mayo de 1,988; consistente en 836 llantas de competencia.

Así mismo mencionamos que dicho material deportivo está amparado en la Ley General del deporte D.L. 328 y su reglamento D.S. 07-86 artículo N° 80.

De la misma forma manifestamos que el 1er embarque será de 533 llantas en 18 cartones.

Sin otro particular,

Atentamente.

*FRANCO
R. Carreón*

Carreón

CARLOS BARRANTES GANOZA
Tesorero de la F.P.K.



Falcon

FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
Presidente de la F.P.K.

DIRECCION
2-1, OHEMACHI 1-CHOME,
CHIYODA-KU, TOKIO,
JAPON
TELEFONO
285-1111

MITSUI & CO., LTD.

HEAD OFFICE
C. P. O. BOX NO. 822
TOKYO, 100-91, JAPAN

FACTURA

TELEX NO.
"J22253" DEL DEPORTE
CABLE ADDRESS:
"MITSUI TOKYO" Documentar
CODES USED: 10 No. 02
ACME
BENTLEY'S 2ND
BENTLEY'S COMPLETE
A. B. C. 6TH, 7TH
NEW BOE

FACTURA NO. TV5M49

TOKIO, EL 24 DE MAYO DE 1988

Contrato No. 5K904	Fecha EL 14 DE ABRIL DE 1988	Su Orden No.
Consignado a Sres. FEDERACION PERUANA DE KARTISMO AV. ANGAMOS ESTE 1020 SURQUILLO LIMA-PERU		
Embarcado en buen órden y condición por MELAMPUS		De KOBE, JAPON
A CALLAO PERU		
Que zarpará alrededor del día EL 25 DE JUNIO DE 1988		Cantidad 18 CARTONES
Carta de Crédito No.		MBK No.
Emisor		
Paga SIN VALOR COMERCIAL	Código de Mercadería 80301407	Sección de Negocio 13221

MARCAS DE EMBARQUE Y NOS.

5K904
KARTING CLUB
CALLAO
PERU
NO. 1-15
HECHO EN JAPON

T-0440
KARTING CLUB
CALLAO
PERU
NO. 1-3
HECHO EN JAPON

Descripción

Precio Unitario

Valor

NEUMATICOS MARCA "BRIDGESTONE"
("BRIDGESTONE" BRAND TIRES)

FOB KOBE, JAPON
SIN VALOR COMERCIAL
PARA FIN ADUANERO SOLO

MEDIDA :

NO. CARTONES NEUMATICOS

D/O NO. 8AB5021, 8AB5021A, 8AB5021 1, 8A9B056

40/100-5 DR1 T YAK

1, 7

2 20

\$ 13.70 US\$ 274.00

45/100-5 DR2 T YDF

2-8, 1

6 251

\$ 14.71 US\$ 3692.21

71/110-5 DR1 T YAK

(1) 8

1 16

\$ 18.00 US\$ 288.00

71/110-5 DR2 T YDF

9-15, 2-3

9 246

\$ 19.28 US\$ 4742.88

TOTAL: 18 533 ✓
FLETE MARITIMO :

US\$ 8997.09

US\$ 1218.64

C&F CALLAO

US\$ 10215.73

ORIGEN : JAPON
PESO NETO : 637 KILOS
PESO BRUTO : 727 KILOS
MEDIDA : 7.110 M3

MITSUI & CO., LTD.

- S. E. U. O. -

Authorized Signatory By General Manager
of Export Traffic Division

DIRECCION
2-1, OHTEMACHI 1-CHOME
CHIYODA-KU, TOKIO,
JAPON
TELÉFONO
285-1111

MITSUI & CO., LTD.

HEAD OFFICE
C. P. O. BOX NO. 822
TOKYO, 100-91, JAPAN

TELEX NO.
"J22253"
CABLE ADDRESS:
"MITSUI TOKYO"
CODES USED:
ACME
BENTLEY'S 2ND
BENTLEY'S COMPLETE
A. B. C. 6TH, 7TH
NEW BOE

FACTURA

FACTURA NO. TV5M49

TOKIO, EL 24 DE MAYO DE 1988

Contrato No. 5K904	Fecha EL 14 DE ABRIL DE 1988	Su Orden No.
Consignado a Sres. FEDERACION PERUANA DE KARTISMO AV. ANGAMOS ESTE 1020 SURQUILLO LIMA-PERU		
Embarcado en buen orden y condición por MELAMPUS		De KOBE, JAPON
A CALLAO PERU		
Que zarpará alrededor del día EL 25 DE JUNIO DE 1988		Cantidad 18 CARTONES
Carta de Crédito No.		MBK No.
Emisor		
Paga SIN VALOR COMERCIAL	Código de Mercadería 80301407	Sección de Negocio 13221

MARCAS DE EMBARQUE Y NOS.

5K904
KARTING CLUB
CALLAO
PERU
NO. 1-15
HECHO EN JAPON

T-0440
KARTING CLUB
CALLAO
PERU
NO. 1-3
HECHO EN JAPON

Descripción

Precio Unitario

Valor

NEUMATICOS MARCA "BRIDGESTONE"
("BRIDGESTONE" BRAND TIRES)

FOB KOBE, JAPON
SIN VALOR COMERCIAL
PARA FIN ADUANERO SOLO

MEDIDA :

NO. CARTONES NEUMATICOS

D/O NO. 8AB5021, 8AB5021A, 8AB5021 1, 8A9B056

40/100-5 DR1 T YAK 1, 7	2	20
45/100-5 DR2 T YDF 2-8, 1	6	251
71/110-5 DR1 T YAK (1) 8	1	16
71/110-5 DR2 T YDF 9-15, 2-3	9	246

POR NEUMATICO

\$ 13.70	US\$	274.00
\$ 14.71	US\$	3692.21
\$ 18.00	US\$	288.00
\$ 19.28	US\$	4742.88

TOTAL: 18 533
FLETE MARITIMO :
C&F CALLAO

US\$ 8997.09
US\$ 1218.64
US\$ 10215.73



ORIGEN : JAPON
PESO NETO : 637 KILOS
PESO BRUTO : 727 KILOS
MEDIDA : 7.110 M3

MITSUI & CO., LTD.

- S. E. U. O. -

Authorized Signatory By General Manager
of Export Traffic Division



KARTING CLUB DEL PERU

AV. BOLIVAR N°. 948 — 2°. PISO OF. 102 - TELF. 61-95-25
LIMA — PERU

DEL DEPORTE

Unite Documentación
FOLIO No. 04

Lima, 5 de Julio de 1988

Señores
FEDERACION PERUANA DE KARTISMO
Estadio Nacional. Puerta No. 29
Lima.-

At: Sr. FERNANDO FALCON DE LAS CASAS

Estimado señor :

Nos es grato por la presente saludarle así como solicitarle gestione ante el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE la resolución de aceptación de donación del material deportivo enviado por la firma MITSUI CO. LTDO. del Japón, consistente en 836 llantas de competencia.

Así mismo, le recordamos que dicho material deportivo está amparado en la Ley General del Deporte D.L. 328 y su reglamento D.S. 07-86 artículo No. 80.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para saludarlo.



Atentamente,

ABRAHAM LANDMAN T.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma MITSUI & CO. LTD. HEAD OFFICE C.P.O. TOKYO, JAPON, para la Federación Peruana de Kartismo.

INFORME N° 154 -OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 5357 la Federación Peruana de Kartismo, manifiesta que la Firma MITSUI & CO. LTD, HEAD OFFICE C.P.O. BOX N°. 822 TOKYO, 100 - 91 Japón, ha realizado la donación consistente en material deportivo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada del extranjero por la Firma MITSUI & CO. LTD. HEAD OFFICE C.P.O. BOX 822 TOKYO JAPON, consistente en:

NEUMATICOS MARCA "BRIDGESTONE"

Medida	N°.	Cartones Neumáticos		
D/O 8AB5021,	8AB5021A,	8AB5021	1,	8A9B056
45/100-5 DR1 T	YAF		2	20
	1, 7			
45/100-5 DR2 T	YDF		6	251
	2-8			
71/110-5 DR1 T	YAK			
	(1) 8		1	16
71/110-5 DR2 T	YDF			
	9-15, 2-3		9	246
		<hr/>		
		18		533

con destino a la Federación Peruana de Kartismo para ser utilizada en la práctica de dicho deporte, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de las donaciones sean-





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 257/DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 ASUNTO : DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE KARTISMO
 REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 5357-88
 FECHA : 8/8/88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Kartismo, -- nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

NEUMATICOS MARCA "BRISGESTONE"

Medida	N°	Cartones Neumáticos
D/O N°	8AB5021, 8AB5021A,	8AB5021 1, 8A9B056
45/100-5	DR 1 T YAK 1, 7	2 20
45/100-5	DR 2 T YDF 2-8, 1	6 251
71/110-5	DR 1 T YAK (1) 8	1 16
71/110-5	DR 2 T YDF 9-15, 2-3	9 246
		<hr/>
		18 533

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/ brr.